

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

Ejercicio 2022 Desde [Inicial] Hasta Diciembre
 Ejercicio 2021 Desde [Inicial] Hasta Diciembre

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	986.221,05	1.071.088,17
21, 281	II. Inmovilizado material.	924.272,15	1.006.491,23
250, 26	V. Inversiones financieras a largo plazo.	21.732,37	21.732,37
474	VI. Activos por Impuesto diferido.	40.216,53	42.864,57
	B ACTIVO CORRIENTE	1.109.552,71	1.219.637,99
30	II. Existencias.	932.186,15	1.084.256,14
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	149.898,30	114.650,96
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	59.512,45	42.778,42
430	a) Clientes por ventas y prest. servicios a largo plazo	59.512,45	42.778,42
460, 470	3. Otros deudores.	90.385,85	71.872,54
565	V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.600,00	1.600,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	25.868,26	19.130,89
	TOTAL ACTIVO (A + B)	2.095.773,76	2.290.726,16
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	723.807,30	642.841,67
	A-1) FONDOS PROPIOS	723.807,30	642.841,67
	I. Capital.	210.354,22	210.354,22
100	1. Capital escriturado.	210.354,22	210.354,22
	III. Reservas.	432.487,45	362.954,98
112, 113, 114	2. Otras reservas	432.487,45	362.954,98
6, 7	VII. Resultado del ejercicio.	80.965,63	69.532,47
	B PASIVO NO CORRIENTE	881.107,81	1.058.346,02
	II. Deudas a largo plazo.	881.107,81	1.058.346,02
170	1. Deudas con entidades de crédito.	654.592,01	780.432,95
174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	92.637,75	132.161,61
1635	3. Otras deudas a largo plazo	133.878,05	145.751,46
	C PASIVO CORRIENTE	490.858,65	589.538,47
	III. Deudas a corto plazo.	230.804,34	398.035,82
520	1. Deudas con entidades de crédito.	158.943,51	308.840,66
524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	39.277,95	52.770,82
521, 551, 555	3. Otras deudas a corto plazo.	32.582,88	36.424,34
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	260.054,31	191.502,65
	1. Proveedores.	44.066,81	26.070,25
400	a) Proveedores a largo plazo	44.066,81	26.070,25
41, 465, 475, 476	2. Otros acreedores.	215.987,50	165.432,40
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.095.773,76	2.290.726,16

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

Ejercicio 2022
Desde [Inicial]

Hasta Diciembre

Ejercicio 2021
Desde [Inicial]

Hasta Diciembre

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.		
700, 701, 705	1. Importe neto de la cifra de negocios.	933.740,73	838.352,21
600, 602, 607, 609, 61	4. Aprovisionamientos.	-646.613,71	-543.057,91
740, 75	5. Otros ingresos de explotación.	356.957,09	324.148,97
64	6. Gastos de personal.	-145.444,35	-151.225,11
62, 631	7. Otros gastos de explotación.	-278.424,93	-264.592,17
68	8. Amortización del inmovilizado.	-87.764,86	-89.470,52
771	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		20.826,54
678, 778	13. Otros resultados	-2.378,18	-2.344,87
	RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	130.071,79	132.637,14
	B) RESULTADO FINANCIERO		
	14. Ingresos financieros.	0,97	0,74
769	b) Otros ingresos financieros	0,97	0,74
662, 669	15. Gastos financieros.	-42.928,38	-53.524,88
	RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	-42.927,41	-53.524,14
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	87.144,38	79.113,00
6300	20. Impuestos sobre beneficios.	-6.178,75	-9.580,53
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	80.965,63	69.532,47

NAVA LAS HERAS, S.L. – N.I.F: B/50525047
MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2022

1.- Actividad de la empresa

La sociedad se constituyó como Sociedad Limitada el 17 junio de 1.992. Su actividad consiste en la producción, explotación y comercialización de productos propios agrarios y ganaderos; y en el transporte de sus propios productos para los fines sociales, en vehículos de pequeño tonelaje y con escasa incidencia en el transporte en general.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, Tomo 469, Folio 34 Hoja NA – 10.090 y su domicilio social se encuentra en la Plaza España número 6 de Villafranca, Navarra.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador de la sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

No existen riesgos futuros asociados que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos del próximo ejercicio, ni se han realizado cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera puedan afectar a ejercicios futuros. Las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 *Comparación de la información*

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales cuyo importe se haya registrado en dos o más partidas del balance de situación adjunto.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio formulada por el Administrador de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

BASE DE REPARTO

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	80.965,93€
--	------------

APLICACIÓN

Reserva especial para inversiones	50.000,00€
Reservas voluntarias	30.965,63€

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios de los ejercicios 2021 y 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización

acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio (Si se optara por activarlos, se mencionará esta circunstancia). Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años). Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forman parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo tales como coste de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	5%
Instalaciones Técnicas	15%
Maquinaria	15%
Utillaje	15%
Otras Instalaciones	15%
Mobiliario	15%
Equipos Informáticos	25%
Elementos de Transporte	25%

4.3 Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen

evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: la pérdida por deterioro será la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción). Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Provisiones y contingencias

El Administrador de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.11 Transacciones con vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales, es decir, en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se definen en la Norma 13 de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente (en euros):

Coste	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Inmovilizado Intangible	2.582,60	0,00	0,00	0,00	2.582,60

Total	2.582,60	0,00	0,00	0,00	2.582,60
--------------	-----------------	-------------	-------------	-------------	-----------------

Amortización	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Inmovilizado Intangible	-2.582,60	0,00	0,00	0,00	-2.582,60

Total	-2.582,60	0,00	0,00	0,00	-2.582,60
--------------	------------------	-------------	-------------	-------------	------------------

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.582,60	2.582,60
Amortización	-2.582,60	-2.582,60
Valor Neto Contable	0,00	0,00

Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación.

No existen bienes de vida útil indefinida.

No hay activos intangibles afectos a garantías ni adquiridos a partes vinculadas ni relacionados con inversiones situadas fuera del territorio español. No se han capitalizado gastos financieros ni se han dotado correcciones valorativas.

La Sociedad no ha reflejado otras pérdidas o reversiones por deterioro relacionadas con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha enajenado elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio.

La Sociedad no ha realizado desembolsos por investigación y desarrollo en el ejercicio.

No existen compromisos firmes de compra y/o fuentes previsibles de financiación, así como tampoco la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, según se ha mencionado en el apartado 4.1 de esta memoria.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Coste	31/12/2021	Entrada	Salidas	Traspasos	31/12/2022
Inmovilizado Material	1.647.355,43	5.545,78	0,00	0,00	1.652.901,21
Total Coste	1.647.355,43	5.545,78	0,00	0,00	1.652.901,21

Amortización	31/12/2021	Entrada	Salidas	Traspasos	31/12/2022
Inmovilizado material	-640.864,20	-87.764,86	0,00	0,00	-728.629,06
Total Amortización	-640.864,20	-87.764,86	0,00	0,00	-728.629,06

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.647.355,43	1.652.901,21
Amortizaciones	-640.864,20	-728.629,06
Total neto	1.006.491,23	924.272,15

Los coeficientes de amortización se citan en la nota 4.2 de la memoria.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, que afecte a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la explotación.

El aumento de las inversiones, caso de haberlos, se corresponde con la adquisición de nuevos elementos afectos a la explotación.

No existen restricciones a la titularidad en bienes de inmovilizado material.

En el ejercicio 2022 se ha dotado la Reserva Especial para Inversiones por un importe de 50.000€. Teniendo la obligación de materializar este importe en inmovilizados materiales nuevos en el plazo de dos años.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- Instrumentos financieros (largo y corto plazo)

7.1 Instrumentos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2022 y 2022 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos disponibles para la venta				
- Valorados a coste	21.732,37	21.732,37	21.732,37	21.732,37
Total	21.732,37	21.732,37	21.732,37	21.732,37

7.2 Instrumentos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas "Activos financieros a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2022 es el siguiente (en euros), sin considerar los saldos con administraciones públicas ni el efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
	Categorías			
Préstamos y partidas a cobrar	64.814,01	45.078,42	64.814,01	45.078,42
Total	64.814,01	45.078,42	64.814,01	45.078,42

Los activos financieros a corto plazo se corresponden, principalmente, con saldos con deudores comerciales y saldos con socios.

No se han registrado variaciones del importe de los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.- Existencias

El detalle de existencias a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Año 2022	Año 2021
Mercaderías	932.186,15	1.084.256,14
Anticipo a proveedores	-	-
Total	932.186,15	1.084.256,14

9.- Patrimonio Neto y Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 210.354,22 euros, representado por 35.000 participaciones sociales de igual valor nominal cada una, acumulables, indivisibles y no incorporables a títulos negociables.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3.606,07 euros representado por 600 participaciones sociales de igual valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 600 inclusive, que confieren las mismas obligaciones y derechos políticos y económicos.

El 11 de marzo de 1999 se amplió capital en la cantidad de 126.212,54 euros. Dicho aumento se lleva a cabo mediante la emisión de veintiuna mil participaciones sociales, números 601 al 21.600, ambos inclusive, de igual valor nominal, cada una de ellas.

En el 2013, se amplió capital en la cantidad de 80.535,61 euros. Dicho aumento se lleva a cabo mediante la emisión de trece mil cuatrocientas participaciones sociales, números 21.601 al 35.000, ambos inclusive, de igual valor nominal, cada una de ellas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operaciones sobre acciones o participaciones propias durante el ejercicio, ni las poseía al inicio o final del mismo.

No existen derechos accesorios incorporados a las participaciones sociales.

9.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2022 esta reserva se encontraba completamente constituida.

9.2 Otras reservas

Son de libre disposición.

En el ejercicio 2021 se ha dotado una Reserva Especial para Inversiones por valor de 55.000€.

En el ejercicio 2022 se ha dotado una Reserva Especial para Inversiones por valor de 50.000€.

10.- Deudas (largo y corto plazo)

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	747.229,76	912.594,56	133.878,05	145.751,46	881.107,81	1.058.346,02
Total	747.229,76	912.594,56	133.878,05	145.751,46	881.107,81	1.058.346,02

Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden con deudas con entidades de crédito y Acreedores por arrendamiento financiero. Y a otras deudas con partes vinculadas.

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	198.221,46	361.611,48	281.179,60	211.301,12	479.401,06	572.912,6
Total	198.221,46	361.611,48	281.179,60	211.301,12	479.401,06	572.912,6

Los pasivos financieros a corto plazo mencionados en el cuadro son deudas con entidades de crédito, con Acreedores por arrendamiento financiero, con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excluyendo Otras deudas con Administraciones públicas).

En relación con los préstamos pendientes de pago y demás deudas contractuales, al cierre del ejercicio no se han producido ningún incumplimiento por impago ni relativo a las condiciones contractuales que afecte de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

La Sociedad no tiene ninguna deuda con características especiales.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo reseñables que afecten a los pasivos financieros, tales como litigios, embargos, etc.

Los tipos de interés de las deudas a largo plazo con entidades de crédito y de las cuentas de crédito son variables y con referencia al euríbor. Todas las operaciones están formalizadas en euros.

11.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los epígrafes "Deudores- Administraciones Públicas" y "Otras deudas no comerciales- Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Saldos deudores	Euros	Euros
Hacienda Pública deudora por IVA	13.332,96	20.169,34
Hacienda Pública deudora por subvenciones	72.310,49	51.003,20
Hacienda Pública deudora por Impto Sociedades	1.116,42	
Saldo Deudor	86.759,87	71.172,54
Saldos acreedores	Euros	Euros
Hacienda Pública acreedora por IRPF	10.533,61	12.399,79
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Organismos de la Seguridad Social	999,56	1.466,61
Hacienda Pública por Impto Sociedades		2.759,47
Saldo Acreedor	11.533,17	16.625,87

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	87.144,38		87.144,38
Diferencias Permanentes		20.000,00	-20.000,00
Diferencias Temporarias			
Otros gastos fiscalmente no deducibles	6.412,17		6.412,17
Exención por Reinversión			
Reducción base REI		29.422,62	-29.422,62
Base imponible fiscal			44.133,93
Cuota Previa			8.385,45
Deducciones Aplicadas			-4.854,74
Otras retenciones e ingresos a cuenta			-4.647,13
Cuota Líquida			-1.116,42

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio son los siguientes:

Deducciones aplicadas en el ejercicio	2022
Inversiones	2.096,36
Empleo	551,68
Extraordinaria 2022	2.206,70
Otros	0,00

Deducciones pendientes de aplicar	2022
Inversiones	74.794,22
Empleo	620,64
Otros	0,00

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios fiscales. El Administrador de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún, en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas

11.4 Activos por impuestos diferidos

La sociedad ha disminuido la activación de las deducciones pendientes de aplicar hasta los 40.216,53€..

12.- Ingresos y gastos

12.1 Aprovisionamientos

Este epígrafe al cierre del ejercicio 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	2022	2021
Aprovisionamientos:		
Compra mercaderías:	324.662,58	380.405,20
Compra otros aprovisionamientos:	95.698,83	66.837,96
Variación de existencias:	152.069,99	29.947,76
Total:	572.431,40	477.190,92

12.2 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	2022	2021
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	12.505,05	11.640,70
Otras cargas sociales		
Total	12.505,05	11.640,70

12.3 Otros gastos de explotación

Los gastos en los que se han incurrido a lo largo del ejercicio 2022 y los que se incurrieron en el ejercicio de 2021 son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
Arrendamientos y cánones	51.013,69	49.956,63
Reparaciones y conservación	97.917,93	96.721,20
Servicios de profesionales independientes	37.238,33	29.386,23
Transportes	3.450,00	2.306,00
Primas de seguros	32.896,69	33.590,60
Servicios bancarios y similares	3.402,88	3.799,14
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	626,97	
Suministros	31.187,31	16.940,08
Otros servicios	16.770,23	28.789,70
Otros tributos	3.920,90	3.102,59
Total	278.424,93	264.592,17

12.4 Otros Resultados

Dentro de este epígrafe la entidad ha registrado a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 los siguientes importes:

	2020	2021
Otros resultados:		
Ingresos Extraordinarios	118,90	4.750,40
Gastos extraordinarios	-2.497,08	-7.095,27
Total	-2.378,18	28.296,63

Dentro de los gastos extraordinarios y de los ingresos extraordinarios, el principal concepto es el de regularización y saneamiento contable.

13.- Subvenciones, donaciones y legados.

La sociedad ha recibido subvenciones a la explotación por valor de 333.799,69 euros que se han registrado íntegramente en el resultado del presente ejercicio 2022.

14.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

14.1 Operaciones y saldos con otras partes vinculadas

A 31/12/2022 la sociedad tiene los siguientes saldos con partes vinculadas:

- Saldo acreedor de 133.878,05€ con Ricardo Fraguas.
- Saldo acreedor de 3.364,35€ con Natalia Fraguas Adrián
- Saldo acreedor de 29.130,52€ con Natividad Adrián.

No hay garantías otorgadas a ninguna parte vinculada.

El Administrador ha recibido en este ejercicio una remuneración como gerente de la sociedad de 68.197,92 euros.

La sociedad no ha concedido al Administrador anticipos ni créditos durante el ejercicio 2022.

La empresa no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a miembros actuales o antiguos del Órgano de Administración y del personal de alta dirección.

15.- Información sobre medio ambiente.

Debido a la actividad de la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16.- Otra información

16.1 Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio 2021 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos				
Resto de personal directivo	1		1	
Técnicos y prof.científicos e intelectuales y de apoyo		0,5		0,5
Empleados de tipo administrativo				
Comerciales, vendedores y similares				
Resto de personal cualificado				
Trabajadores no cualificados	3,98		3,32	
Total	4,98	0,5	3,32	0,5

16.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010 de 15 de julio.

En cumplimiento a la disposición mencionada en el presente ejercicio los pagos efectuados a acreedores comerciales han estado dentro del plazo máximo legal no existiendo aplazamientos que a la fecha de cierre de ejercicio sobrepasen el mismo.

	Pagos realizados y		Pagos realizados y	
	2020	% (*)	2021	%
	Importe		Importe	
Dentro del plazo máximo legal (**)	821.665,67	100,00%	904.729,18	100,00%
Resto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total pagos del ejercicio	821.665,67	100	94.729,18	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal				

(*) El porcentaje sobre el total

(**) Como regla general, el plazo máximo de pago establecido son 60 días después de la fecha de recepción de las mercancías o la prestación de servicios, sin que en ningún caso pueda ser ampliado por acuerdo entre las partes

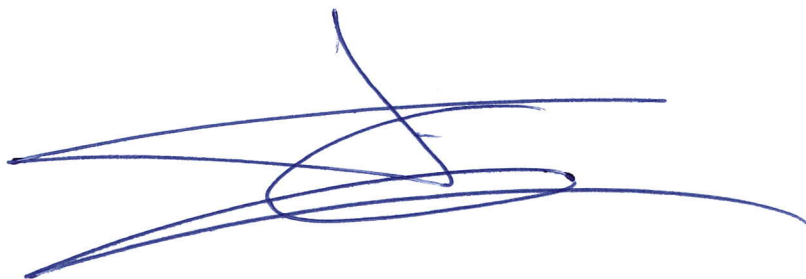
16.3 Situaciones de conflicto de intereses

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador de la Sociedad ha comunicado que no se encuentran en ninguna situación que genere o pueda suponer un conflicto de intereses con la actividad y el objeto social de la Sociedad.

NAVA LAS HERAS, S.L

Cuentas Anuales del ejercicio cerrado
a 31 de diciembre de 2022

Formuladas por el Administrador Único en Villafranca
el día 31 de Marzo de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a complex, abstract shape. The signature is positioned above a horizontal line.

Ricardo Fraguas Adrian

